

V. OTROS ANUNCIOS

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL CENSO ELECTORAL

ANUNCIO

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, mediante Orden ITC/2019/2009, de 22 de julio, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 179, de 25 de julio de 2009, declaró abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y de su Consejo.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, en cumplimiento de dicha disposición y de la legislación vigente, anuncia que durante el plazo de un mes, esto es, desde el 14 de octubre de 2009 hasta el 14 de noviembre de 2009, ambos inclusive, de nueve a catorce y de quince a dieciocho horas, de lunes a viernes, estará expuesto al público a efectos de las elecciones a convocar con posterioridad, el censo electoral, en su sede, calle Ribera del Loira, números 56-58, 28042 Madrid, y en sus cuatro delegaciones: Norte, plaza del Pueblo, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas (Madrid); Sur, polígono industrial 1, calle H, número 1, 28938 Móstoles (Madrid); Este, plaza de la Victoria, número 1, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), y Oeste, calle Granadilla, número 35, 28220 Majadahonda (Madrid), estando igualmente expuesto en su sede, de nueve a trece horas, los sábados, domingos y festivos. Asimismo, dicho censo estará expuesto en todo momento durante el mencionado plazo en la página web de la Corporación www.camaramadrid.es

El plazo de presentación de posibles reclamaciones sobre la inclusión o exclusión de las empresas en los grupos y categorías co-

rrespondientes del censo electoral será, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, coincidente con el plazo de exposición antes mencionado. Las posibles reclamaciones se realizarán mediante escrito dirigido a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (Secretaría General), debidamente suscrito a presentar en legal forma por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigente, y especialmente en el Registro General de su Sede y en los registros de sus cuatro delegaciones, en los horarios mencionados en el párrafo anterior. En la página web de la Corporación, en su sede y cuatro delegaciones existirá a disposición de los empresarios interesados modelo de formulario de uso potestativo para la presentación de tales reclamaciones e instrucciones al efecto. La Cámara atenderá durante el plazo mencionado las consultas que se le formulen en materia electoral por los empresarios interesados a través del teléfono 915 383 501, en horario de ocho a diecinueve, de lunes a jueves, y de ocho a quince horas, los viernes.

Madrid, a 1 de octubre de 2009.—Firmado.

(02/11.330/09)

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

ANUNCIO

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid informa que se ha publicado con fecha 6 de octubre de 2009, en el apartado de contrataciones de la página web de esta Corporación, www.camaramadrid.es, el anuncio de licitación correspondiente al siguiente expediente:

— PEC 81/230/2009: solicitud de ofertas para la contratación del servicio de limpieza de la sede de la Cámara de Ribera del Loira, números 56-58.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la publicación del anuncio en el apartado de contrataciones de la web. Cualquier notificación posterior relativa a este expediente, únicamente figurará en el mencionado apartado.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El secretario general de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, Javier Cuadrado de Vicente.

(02/11.454/09)

Institución Ferial de Madrid (IFEMA)

La Institución Ferial de Madrid (IFEMA) informa que se ha publicado con fecha 6 de octubre de 2009, en el perfil del contratante de la página web de esta Institución, www.ifema.es, el anuncio de licitación correspondiente al expediente:

Expediente 10/009. Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de "stands" modulares a instalar en el Salón Internacional de la Moda de Madrid, edición febrero 2010, organizado por IFEMA.

El plazo para la presentación de ofertas computará desde el día de la inserción del anuncio en el perfil del contratante. Cualquier notificación posterior relativa a este expediente, únicamente figurarán en el mencionado perfil.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 7 de octubre de 2009.—El director general de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.

(01/9.030/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid

Teléf. 913 101 700 - 917 027 610

Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN DE LA OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983

ISSN 1889-4410

Papel reciclado